

CAMPEONATO REGIONAL DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 25/26 IV CAMPEONATO DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

El Diario Oficial de Castilla La Mancha, en su número 174 de fecha 10 de septiembre de 2025, hace pública la **Orden 127/2025, de 5 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2025/2026**, la cual puede consultarse íntegramente a través de su descarga en el siguiente enlace:

https://docm.jccm.es/docm/verArchivoHtml.do?ruta=2025/09/10/html/2025_6840.html&tipo=rutaDocm

De acuerdo con la Orden 127/2025 y con el objeto de desarrollar el programa Somos Deporte 3-18 entre los escolares, se convoca el **IV CAMPEONATO DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA-LA MANCHA EN EDAD ESCOLAR 2026** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Podrán participar en este campeonato todos los centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción en el programa “Somos Deporte 3-18” a través de la cumplimentación telemática de la **solicitud y modelo disponible en la Sede Electrónica** de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha disponible a través del siguiente enlace (<https://www.jccm.es/tramites/1003213>) y habiliten la inscripción de sus equipos y deportistas según el procedimiento siguiente:

a.- Las **solicitudes de participación de los escolares de Castilla – La Mancha** deberán ser autorizadas por los padres, madres o tutores a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa **Educamos CLM** (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>) que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/>).

b.- La **incorporación** de los interesados según procedimiento de inscripción existente en <http://deportes.castillalamancha.es/> (inscripciones entidades ya registradas), atendiendo al deporte **PIRAGÜISMO**, y categorías habilitadas según el caso.

Su formalización se realizará con **antelación al miércoles 13 de mayo**. Así mismo, se remitirá el **anexo I** a la dirección de email reseñada en el mismo, siempre respetando el plazo anterior (13 de mayo)

SEGUNDA.- CATEGORÍAS, MODALIDADES Y EDADES DE PARTICIPACIÓN

Son convocadas las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas:

Categoría	Año nacimiento
ALEVÍN	2014 - 2015
INFANTIL	2012 - 2013
CADETE	2010 - 2011

Las categorías **INFANTIL y CADETE** (y sus respectivas modalidades) **están integradas dentro del Campeonato de Castilla la Mancha en Edad Escolar**

Además, se convocan las siguientes categorías dentro de la línea de actuación de **PROMOCIÓN DEPORTIVA**:

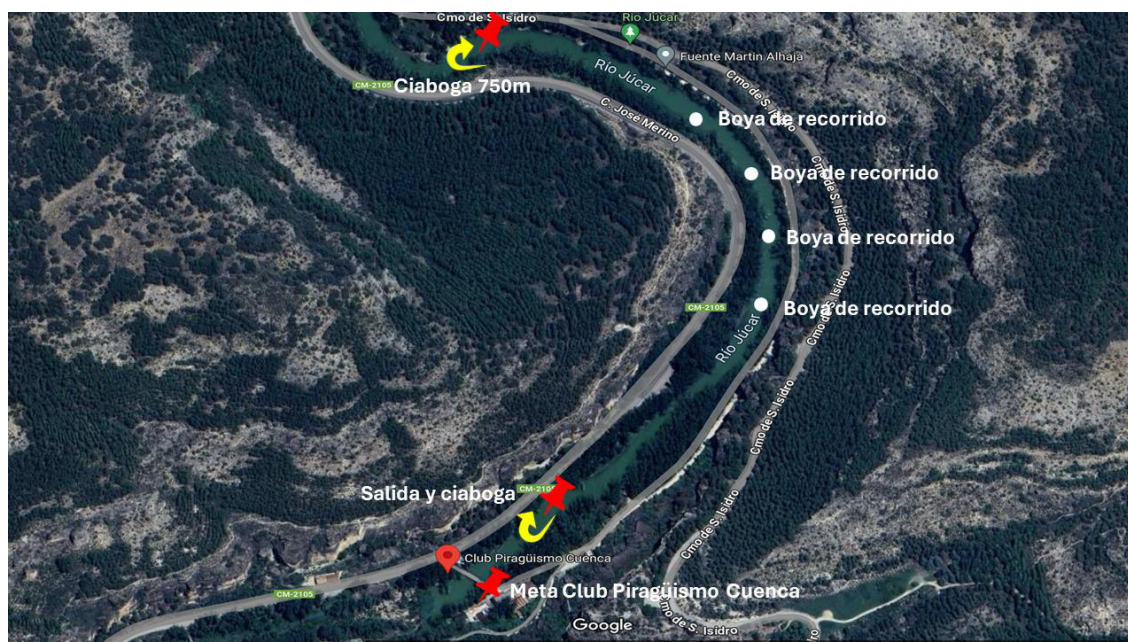
Categoría	Año nacimiento
PREBENJAMÍN	2018
BENJAMÍN	2016 - 2017

En las categorías K-2 y C-2 masculina, uno de los componentes puede ser mujer.

TERCERA.- JORNADA

La jornada tendrá lugar en las instalaciones del Club Piragüismo Cuenca el **17 de mayo de 2026 (Pasarela de "Las Grajas")**

El recorrido consistirá en dar un número de vueltas determinado a un circuito cerrado de aguas tranquilas que discurrirá entre la pasarela de "Las Grajas" (situada a la altura del Club de Piragüismo Cuenca y una boya situada a 750m de la salida) y que se explicará detalladamente en la reunión de delegados de equipos (prevista a las 10:15 horas)



HORARIO Y SALIDAS

9,00 h. Confirmación de inscripciones

10,00 h. Cierre de inscripciones

10,15 h. Reunión de delegados

1ª salida: a las **10,30 h.** K-1 Hombre Cadete A
a las **10,32 h.** K-1 Mujer Cadete A y B
a las **10,31 h.** K-1 Hombre Cadete B

2ª salida: a las **11,00 h.** K-1 Hombre Infantil A
a las **11,01 h.** K-1 Hombre Infantil B
a las **11,02 h.** K-1 Mujer Infantil A y B
a las **11,03 h.** C-1 Hombre Cadete / C-1 Hombre Infantil
a las **11,04 h.** C-1 Mujer Cadete / C-1 Mujer Infantil

3ª salida: a las **11,30 h.** K-1 Hombre y Mujer Alevín A y B
a las **11,31 h.** K-1 Hombre y Mujer Benjamín A y B / C-1 Hombre y Mujer Alevín
a las **11,32 h.** K-1 Hombre y Mujer Prebenjamín

4ª salida: a las **12,00 h.** K-2 Hombre Cadete e Infantil
a las **12,01 h.** K-2 Mujer Cadete e Infantil
a las **12,02 h.** C-2 Hombre Cadete e Infantil / C-2 Mujer Cadete e Infantil

CUARTA.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS

La prueba se realizará de conformidad con lo establecido en el Reglamento Técnico y de Competición de la Federación de Piragüismo de Castilla-La Mancha.

	CATEGORÍA	MODALIDAD	DISTANCIA	Nº VUELTAS
MASCULINO	PREBENJAMÍN	K-1	1500 m	1
	BENJAMÍN B			
	BENJAMÍN A			
	ALEVÍN B			
	ALEVÍN A	C-1		
	INFANTIL B			
	INFANTIL A	K-2	3000 m	2
	CADETES B			
	CADETES A			
FEMENINO	PREBENJAMÍN	K-1	1500 m	1
	BENJAMÍN B			
	BENJAMÍN A			
	ALEVÍN B			
	ALEVÍN A	C-1		
	INFANTIL B			
	INFANTIL A	K-2	3000 m	2
	CADETES B			
	CADETES A			

Es obligatorio asistir con la equipación oficial del club.

Se podrán utilizar embarcaciones con timón de pista.

Es obligatorio el uso de chaleco de flotabilidad para todas las categorías.

Así mismo, por indicación expresa de la Confederación Hidrográfica del Júcar, es necesario seguir el protocolo establecido en referencia al mejillón cebra. Por ello, todas las embarcaciones participantes en la prueba deberán seguir dicha actuación antes de la competición. **La desinfección se realizará en el mismo lugar de la prueba.** No podrá haber embarcaciones en el agua sin cumplir dicho requisito preventivo (el horario de desinfección será de 9:30 a 12:30 horas)

El lugar de concentración, modificación / confirmación definitiva de inscripciones y de entrega de dorsales, será en las instalaciones del Club de Piragüismo Cuenca desde las 9:00 h hasta las 10:00 h. La reunión de delegados tendrá lugar una vez finalice el periodo de entrega de dorsales.

Por motivos de organización y optimización de recursos, **se ruega que se notifique con antelación los cambios y especialmente las altas y bajas de palistas** y, en cualquier caso, en el momento del cierre de inscripciones, con el fin de no entorpecer la labor arbitral.

El incumplimiento de esta normativa tendrá la correspondiente sanción según el reglamento de competiciones de la Federación Castellano-Manchega de Piragüismo.

QUINTA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Será establecida una clasificación individual independiente atendiendo a cada una de las categorías y modalidades convocadas.

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría y modalidad y trofeos a los tres primeros clubs clasificados.

Los resultados de las clasificaciones serán expuestos en la web de la Federación de Piragüismo de Castilla-La Mancha <https://www.fcmp.es/> y en el portal de deportes de Castilla-La Mancha <https://deportes.castillalamancha.es/>

En caso de duda o situación no prevista, la interpretación definitiva de las bases será resuelta inapelablemente por el Comité de Técnicos.

SEXTA.- PUNTUACIÓN POR EQUIPOS

Puntuarán, de la siguiente manera, todas las categorías y embarcaciones que entren en la línea de meta:

1º	33 puntos	7º	12 puntos	13º	6 puntos
2º	27 puntos	8º	11 puntos	14º	5 puntos
3º	21 puntos	9º	10 puntos	15º	4 puntos
4º	15 puntos	10º	9 puntos	16º	3 puntos
5º	14 puntos	11º	8 puntos	17º	2 puntos
6º	13 puntos	12º	7 puntos	18º	1 punto

SÉPTIMA.- DOCUMENTACIÓN

Será necesaria la siguiente documentación:

Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al juez**, antes del inicio de la jornada competitiva la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

Documentación Colectiva

Se deberá presentar un formulario específico elaborado por la Dirección General de Juventud y Deportes, pudiendo delegar esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

OCTAVA.- SERVICIO DE DUCHAS Y BAÑOS

El Club de Piragüismo de Cuenca mantendrá cerrados vestuarios y duchas para los participantes en el desarrollo de la competición.

Se habilitarán baños portátiles en la zona de parking para clubes.

Nota importante: Habrá baños adaptados para discapacitados en las instalaciones del club.

NOVENA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la Orden 127/2025, con las siguientes condiciones:

- a) Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) prestará la **primera atención** al accidentado en los centros del Sistema Sanitario de Castilla – La Mancha, entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del SESCAM. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitare una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18 (**AIG EUROPE, S.A.**).

- b) El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión, siendo imprescindible la presentación de la Tarjeta Sanitaria del accidentado, así como el impreso de PRIMERA ASISTENCIA (que se puede descargar en el siguiente enlace <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>). Será necesario conservar el **informe de la atención de urgencia** hospitalaria o del centro de salud realizada por el SESCAM para su posterior presentación a la compañía aseguradora en caso de requerir de una segunda asistencia.

MUY IMPORTANTE: Una vez recibida la primera atención, el interesado remitirá copia del parte oficial de lesión (“impreso de primera asistencia”), debidamente cumplimentado y del informe médico de la primera atención recibida.

Para recibir la segunda atención, además de toda la documentación anteriormente citada, se deberá cumplimentar el formulario de notificación de accidentes (en adelante “Parte de Accidente Deportivo”) que se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>, y dirigirse a la compañía adjudicataria del seguro complementario del programa Somos Deporte 3-18, cumpliendo con el protocolo previsto.

DÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades de este en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 127/2025**

ANEXO I

IV CAMPEONATO REGIONAL PIRAGÜISMO EDAD ESCOLAR 2026 CUENCA – CLUB PIRAGÜISMO CUENCA (17 de mayo de 2026)

Inscripciones del Club:

Federación:

Nº	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Sexo: Hombre Mujer	Modalidad	Categoría de inscripción	Año de nacimiento	Nº de licencia
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								

El **Jefe de Equipo** y abajo firmante declara y se responsabiliza de la veracidad de los datos de los componentes de esta relación que son los mismos que van a tomar parte, así como que los palistas y sus embarcaciones cumplen con las obligaciones y medidas de seguridad que estipulan los reglamentos

Fdo.- _____

Fecha límite de inscripción: **miércoles 13 de mayo**

Enviar a deportes.edu.cu@jccm.es – correo@fcmp.es – secretariacubpiraguismocuenca@gmail.com